

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/03/2020 a las 17:05
Numero:	204 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 29/20

Letra: B. MPF

Ushuaia, 11 de marzo de 2020.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Por los motivos expuestos, solicito a los Concejales me acompañen en el siguiente proyecto de Resolución.

En virtud de lo expresado en artículo 101 de la Carta Orgánica referente a la necesidad de realización de un estudio de mercado en materia de transporte público de pasajeros, con la finalidad de valorar cualitativa y cuantitativamente el equilibrio entre oferta y demanda que debe imperar en el servicio, y en vista de la reciente solicitud de los integrantes de la cooperativa La Central de Transporte, resulta meneste4r convocar al DEM a que realice lo estipulado en el referido artículo de la Carta Orgánica Municipal.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Manuel ROMANC
CONCEJAL
Bloque Forja

Ricardo GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



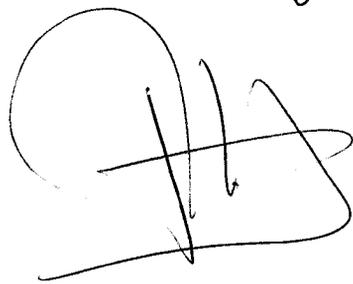
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

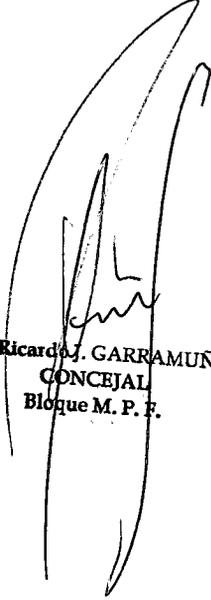
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a realizar el estudio de mercado previsto en el artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2° - De forma.



CONCEJAL
Bloque Forja

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia